

GRADO EN CRIMINOLOGÍA

OBJETIVOS FORMATIVOS

OBJETIVOS FORMATIVOS

OBJETIVO FORMATIVO

Conocer y aplicar técnicas de análisis criminológico, metodologías de investigación científica cuantitativas y cualitativas, y procedimientos de diagnóstico victimológico para la resolución de cuestiones relacionados con el ámbito criminológico, así como para la toma de decisiones fundamentadas en evidencia y la emisión de dictámenes en contextos judiciales, penitenciarios, policiales, de política criminal y de atención a víctimas

Aplicar técnicas de resolución alternativa de conflictos en contextos criminológicos, gestionando adecuadamente las relaciones interpersonales con víctimas, victimarios, operadores jurídicos y la sociedad, facilitando procesos de comunicación efectiva y colaboración multidisciplinar en los ámbitos de prevención, intervención y atención vinculados al fenómeno delictivo

Analizar críticamente el delito, la victimización y las respuestas institucionales (policiales, judiciales, penitenciarias y preventivas) desde perspectivas locales, nacionales, comparadas e internacionales, comprendiendo las diferencias en modelos de política criminal, sistemas de justicia penal y estrategias de seguridad ciudadana en diversos contextos socioculturales y jurídicos

Integrar y aplicar las teorías criminológicas y los modelos explicativos del comportamiento delictivo a la comprensión y abordaje de casos reales, diseñando intervenciones profesionales fundamentadas científicamente en los ámbitos de prevención, investigación, tratamiento y evaluación criminológica

Investigar, localizar, evaluar críticamente y gestionar fuentes documentales especializadas (bases de datos criminológicas, estadísticas delictivas, jurisprudencia, informes institucionales), empleando sistemas de información criminal, repositorios científicos y herramientas de gestión documental para la producción de conocimiento criminológico riguroso y actualizado

Desarrollar sensibilidad hacia las realidades sociales que subyacen al fenómeno criminal, adoptando una perspectiva no estigmatizante hacia las personas infractoras y sus procesos de reinserción social, así como hacia las víctimas y sus necesidades, promoviendo estrategias preventivas inclusivas, programas de rehabilitación efectivos y políticas basadas en la justicia restaurativa frente a enfoques exclusivamente punitivos.

